

6.765

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Apruébase el Convenio de Cooperación suscrito entre el Gobierno de la Provincia de La Rioja y la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, firmado en la ciudad de La Rioja el 13 de agosto del corriente año; mediante el cual las partes establecen un amplio marco de cooperación y asistencia técnica profesional para poner en marcha de acuerdo a las necesidades de la Provincia los distintos emprendimientos que conforman el Programa argentin@internet.todos.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 114º Período Legislativo, a veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y nueve. Proyecto presentado por la **FUNCION EJECUTIVA**.-

L E Y N° 6.765.-

FIRMADO:

**OSCAR EDUARDO CHAMIA – VICEPRESIDENTE 1º CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO

6.765

CONVENIO DE COOPERACION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

La Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la Nación, por una parte; y el Gobierno de la Provincia de La Rioja, por la otra, en adelante las Partes, de común acuerdo celebran el presente **CONVENIO**:

RECONOCIENDO:

Que la evolución tecnológica en el campo de la información, cuya expresión superlativa es Internet anticipa con hechos sorprendentes los próximos cambios substanciales en el ámbito cultural, social y económico.-

En este contexto el Programa `argentin@internet.todos` constituye el mayor desafío encarado por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la Nación. Dicho programa tiene como finalidad, llevar Internet a todos los argentinos, eliminando de esta forma barreras geográficas, culturales, sociales y económicas; incorporando de esta forma a miles de argentinos a este nuevo mundo, para poder "estar conectados" a la nueva aldea global de la información, mediante los mencionados CTC, bibliotecas públicas con acceso a Internet promocional, aulas y museos virtuales, una red nacional de telemedicina, el desarrollo del programa de Argentina Internet 2, y ciberciudades, proyectos éstos que serán sucintamente descriptos a continuación:

CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS

Los CTC son polos comunitarios de servicios autosustentables, autogestionables e introductores de las tecnologías de la información, tales como: correo electrónico, fax, teleconferencia, bibliotecas virtuales, telefonía pública, espacios virtuales múltiples de conversación (chats), tecnología para comercio electrónico, etc.-

En el marco de este programa, se está llevando a cabo una estrategia con el propósito de que el acceso a Internet se encuentre al alcance de aquellos argentinos que residen en pequeñas localidades remotas, alejadas de los grandes centros urbanos, o en áreas con gran densidad poblacional y escasos recursos socioeconómicos, que no podrían de otra forma ser incluídos en esta nueva sociedad informatizada, a menos que el Gobierno Nacional como efectivamente lo está haciendo, actúe como catalizador.-

De esta forma, miles de argentinos, de diversas zonas del país, comienzan a estar "conectados" mediante estos nuevos Centros Tecnológicos Comunitarios.-

ARGENTINA INTERNET 2

Es una red especializada de alta velocidad y gran capacidad de transporte de información cuya principal aplicación se desarrolla en el campo científico y académico. La misma se desarrollará con el aporte de universidades nacionales y privadas, institutos de investigación y empresas de telecomunicaciones, informática y contenidos.-

6.765

RED NACIONAL DE TELEMEDICINA

La Telemedicina puede ser definida como la utilización de tecnologías de comunicación e información para proveer asistencia y educación médica a distancia, impulsando la concreción de aplicaciones experimentales, teniendo éstas una función demostrativa y contributiva para la promoción de un uso más generalizado de la infraestructura y tecnologías disponibles, constituyendo, a la vez, un primer banco de ensayo para prestadores de salud, sirviendo de estímulo a la actividad médica a fin de poner a disposición de la salud la infraestructura de comunicaciones y los nuevos avances tecnológicos. Al mismo tiempo, se pretende generar una experiencia local del uso de tecnologías de comunicación en áreas críticas como la salud y la educación, y como medio integrador y homogeneizador del conocimiento en un país que, posee un extenso territorio con recursos médicos dispersos. Otro de los objetivos del proyecto, es alcanzar algunas áreas que carecen de especialistas y que pueden ser asistidas desde zonas centrales con mayor infraestructura, supliendo parcialmente dichas carencias.-

HOSPITALES EN RED

Tiene como propósito vincular a un significativo número de hospitales en todo el país, construyendo una Red Virtual de Interconsultas Médicas y de Educación a distancia, utilizando los más avanzados recursos tecnológicos.-

Mediante la cual se podrá efectuar diagnósticos a distancia, consultas de segunda opinión en tiempo real desde sitios remotos, generar foros y seminarios de capacitación, nacionales e internacionales, accesibles para la comunidad médica de todo el país, participar en investigaciones conjuntas e interdisciplinarias, acceder a bases de datos, contribuir a la erradicación de epidemias, constituir una invalorable herramienta en casos de emergencia, dar apoyo a los médicos rurales y aprovechar el conocimiento de especialistas en los sitios que carecen de los mismos.-

AULAS VIRTUALES

Mediante este emprendimiento se pretende aplicar la tecnología de las telecomunicaciones como soporte de información en las diferentes áreas educativas de nuestro país, en universidades e institutos terciarios. El aula virtual debe ser el ambiente propicio donde se aprendan las nuevas tecnologías, se desarrollen y principalmente posibiliten igualdad de condiciones para acceder al conocimiento.-

BIBLIOTECAS POPULARES

Este emprendimiento permitirá la instalación de líneas telefónicas con abono diferencial y acceso a Internet a más de 1500 bibliotecas populares. También proveerá servicios de comunicaciones a los 31 bibliomóviles que posee la CONABIP.-

6.765

MUSEOS VIRTUALES

Es un emprendimiento conjunto con la Secretaría de Cultura de la Nación tendiente a transportar el actual patrimonio cultural de los museos a su cargo, a través de Internet, potencializando su difusión a un número ilimitado de argentinos eliminando así las barreras geográficas, culturas, sociales de los diversos sectores de nuestra población.-

MOVIL DIGITAL

Este emprendimiento está pensado para garantizar a todas las comunidades el conocimiento de las nuevas tecnologías telemáticas. Su implementación se lleva a cabo a través de un colectivo itinerante que recorre todas aquellas localidades donde sea necesario generar nuevos hábitos de uso multimediales que complementen el desarrollo cultural de esas comunidades.-

ESCUELAS SIN FRONTERAS

Es un programa destinado a la utilización de las tecnologías de la televisión satelital digital en escuelas rurales argentinas y la capacitación docente en establecimientos educativos mediante el uso de Internet y sistemas de DTH.-

Consta de la dotación, a cada una de las 11.761 escuelas rurales de todo el territorio nacional, del equipamiento de televisión satelital necesario para insertarlas en la gran red educativa: un televisor, una antena parabólica de reducido tamaño y un decodificador apto para tomar las señales de un satélite de radiodifusión. Promoviendo, de esta forma, el uso de programas educativos, culturales y recreativos mediante este sistema y permitiendo el acceso a señales educativas, nacionales e internacionales, canales de entretenimiento y programación ofrecida por la TV abierta.-

MUNICIPIOS EN RED

Este programa está orientado a conectar a todos los municipios de Argentina a través de Internet, para garantizar el acceso inmediato a la información en tiempo real de las localidades en todo el país, especialmente aquellas que se sitúan distantes de los centros urbanos. De este modo, todas las municipalidades podrán ingresar a un Sistema de Información Municipal (SIM) accediendo a datos actualizados y pormenorizados, relacionados con temas de interés del estado local y contando además con la posibilidad de interactuar entre los municipios, estrechar vínculos y compartir experiencias, que propendan a una mayor eficiencia en la gestión comunal.-

CIBERCIUDADES

Esta iniciativa promueve un novedoso concepto sociopolítico: utilizar tecnologías interactivas y multimediales para potenciar los procesos de integración comunitaria, estimular la eficacia y productividad, desarrollar la práctica del gobierno electrónico y proveer información y servicios de calidad a su gente e instituciones.-

6.765

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

PRIMERO: La Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la Nación y la Gobernación de la Provincia de ... establecen mediante el presente un amplio marco de cooperación y asistencia técnico profesional, a través del cual se pondrán en marcha, de acuerdo a las necesidades específicas de la provincia, los distintos emprendimientos que conforman el Programa argentin@internet.todos.-

SEGUNDO: El presente acuerdo forma parte del Programa argentin@internet.todos.-

En prueba de su conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Dado en la ciudad de La Rioja, a los 13 días del mes de agosto de 1999.-